



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

*Mejores
peruanos
Siempre*

San Borja, 09 de julio de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 207 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de Institución Educativa Pública y de Convenio de la Jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

Asunto: **Convocatoria al docente focalizado de 4° grado del nivel primaria de las escuelas públicas y de convenio a realizar las acciones de monitoreo pedagógico a la práctica docente en la Fase Proceso, en el marco de la Educación a distancia y de la Implementación del CNEB.**

Referencia: RVM N° 273-2020-MINEDU
Plan de trabajo AGEBRE 2021
Plan específico de la línea "Acompañamiento y monitoreo", nivel primario 2021
Expediente SINAD N° 28793 -2021

De mi especial consideración:

Expresándole mi saludo cordial, hago de su conocimiento que la UGEL 07, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, convoca a los docentes de cuarto grado del nivel primaria focalizados a desarrollar las acciones correspondientes para el monitoreo pedagógico a la práctica docente en la fase de Proceso, en el marco de la Educación a distancia y de la Implementación del CNEB.

Para ello, es necesario tener en cuenta lo que nos dice la RVM N° 273-2020, con respecto al Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

"Este compromiso de gestión permite que el equipo directivo y docente de las II.EE., o quienes asumen sus funciones en los programas educativos, **desarrollen acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, con énfasis en la planificación, conducción-mediación, evaluación formativa...**". Por lo tanto, este monitoreo a la práctica pedagógica en su Fase de Proceso, recoge información poniendo énfasis en los aspectos señalados en la norma.

En ese sentido, se brinda los detalles de las acciones que deben realizar los docentes focalizados de su I.E en esta segunda Fase "Proceso" para el monitoreo a la práctica pedagógica; solicitándoles a su vez que garanticen la participación de los docentes focalizados de su I.E.

En anexo adjunto, la relación de las escuelas que participan de este monitoreo (Anexo 1).

Acciones a realizar para el monitoreo pedagógico en Fase Proceso	
Acceder al formulario	https://forms.gle/6CTWWRf5h2oWUGfr9
Completar el formulario con respuestas y registro de evidencias según fechas para el monitoreo	Evidencias de la Experiencia de aprendizaje correspondiente a la semana del 12 al 16 de julio
Fecha límite de envío del formulario completo	Lunes 19 de julio de 2021

Hago propicia la oportunidad para expresarle muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

*Mejores
peruanos
Siempre*

ANEXO 1

Nº	REI	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	REI 1	0082 LA CANTUTA
2		0083 SAN JUAN MASIAS
3		1128 SAN LUIS
4		1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA
5		MADRE ADMIRABLE
6		1204 VILLA JARDIN
7		LOS EDUCADORES
8		1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO
9	REI 2	6079 SANTISIMA NIÑA MARIA
10		7083 MANUEL GONZALES PRADA
11		7029 VIRGEN MILAGROSA
12		7089 ROMEO LUNA VICTORIA
13	REI 03	7087
14		6082 LOS PROCERES
15		6047 JOSE MARIA ARGUEDAS
16		7086 LOS PRECURSORES
17	REI 04	6087 PABLO MARIA GUZMAN
18		7058 MARIA DE FATIMA
19		6043 PEDRO VENTURO
20		7068 ABRAHAM ROLDAN POMA
21	REI 5	6044 JORGE CHAVEZ
22		IE 7014 VASIL LEVSKI
23	REI 6	IE 7022 ALBERT EINSTEIN
24		IE 6049 RICARDO PALMA
25		IE 7031 REINA DE LA FAMILIA
26		IE 7012 JESUS DE LA MISERICORDIA
27		IE 7027 NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRÍA
28		IE 7028 MARCO A. SCHENONE
29	REI 8	IE 7024
30		IE 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
31		IE 7001 ANDRES BELLO
32		7003 MANUEL FERNANDO BONILLA
33		7008 SCIPION LLONA
34	REI 07	6003 REBECA CARRION CACHOT
35		7050 NICANOR RIVERA CACERES
36		6051 MERCEDES INDACOCHEA
37		7048 MANUEL MONTERO BERNALES
38		6052 JOSE MARIA EGUREN
39		NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
40		7047 TACNA
41		7043 CORAZÓN DE JESÚS
42		7049 JOSE ABELARDO QUIÑONES
43		7053 REINO DE ESPAÑA
44	REI 09	7032 VIRGEN DEL PILAR
45		6053 SAGRADO CORAZÓN
46		7036 ANGELICA RECHARTE
47		6085 BRÍGIDA SILVA OCHOA
48		7052 MARIA INMACULADA
49	REI 09	NIÑO JESUS DE PRAGA
50		7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

*Mejores
peruanos
Siempre*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

51	REI 10	7044 SAN MARTIN DE PORRES
52		7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO
53	REI 12	7042 SANTA TERESA DE VILLA
54		6092 LOS REYES CATOLICOS
55		VIRGEN DEL MORRO SOLAR
56		7075 JUAN PABLO II
57		7077 LOS REYES ROJOS
58	REI 13	SAN PEDRO DE CHORRILLOS
59		7064 MARIA AUXILIADORA
60		7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA
61	REI 11*	LOS INKAS
62		6090 JOSE OLAYA BALANDRA
63		FERNANDO BELAUNDE TERRY
64		6094 SANTA ROSA
65	REI 14*	6091 CESAR VALLEJO
66		7039 MANUEL SCORZA TORRES
67		6097 MATEO PUMACAHUA
68		7076 LAS BRISAS DE VILLA
69		7066 ANDRES AVELINO CACERES
70		6086 SANTA ISABEL
71		6075 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
72		6153 AUGUSTO GUTIÉRREZ MENDOZA
73		7103 PEDRO PAULET Y MOSTAJO
74		FE Y ALEGRÍA